



COMUNICACIÓN DE HECHO RELEVANTE

GREENERGY RENOVABLES, S.A.

13 de diciembre de 2019

En virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 228 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes se pone a disposición del mercado la siguiente información relativa a GREENERGY RENOVABLES, S.A. (en adelante, "**GREENERGY**"):

Firma de contrato de liquidez de Greenergy con Banco de Sabadell, SA.

La Sociedad hace público que ha suscrito un contrato de liquidez para la gestión de su autocartera (el "Contrato de Liquidez") con Banco de Sabadell, SA ("Sabadell"). El Contrato entrará en vigor el próximo 16 de diciembre de 2019 y tendrá una duración de doce meses.

Se hace constar que dicho contrato se ajusta al modelo de contrato de liquidez que se incorpora en la Circular 1/2017 de 10 de mayo de la Comisión nacional del Mercado de Valores sobre los contratos de liquidez (la "Circular"), a los efectos de su aceptación como práctica de mercado.

La sociedad, que opera con el ISIN ES0105079000, destinará al nuevo contrato de Liquidez un total de 26.525 acciones a la cuenta de valores asociada y 500.000 euros a la cuenta de efectivo.

Sabadell realizará las operaciones objeto del presente Contrato, en los mercados regulados y en los sistemas multilaterales de negociación españoles, a través del mercado de órdenes, conforme las normas de contratación, dentro de los horarios habituales de negociación de éstos y según lo establecido en la Circular de la CNMV.

En Madrid, a 13 de diciembre de 2019.

D. David Ruiz de Andrés
Presidente del Consejo de Administración
GREENERGY RENOVABLES, S.A.